



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

Que mediante el expediente 0013904/2017 se tramitaron las actuaciones referidas al cronograma 2017 de sesiones del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales y de las comisiones que lo integran;

Que se dictó la Resolución HCC 88/2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales durante los días Viernes 29/09/17 y Miércoles 11/10/17 se encontrará realizando las Jornadas Interclaustrós de Reflexión Académica organizadas desde la Secretaría Académica y la Dirección y Coordinación de las carreras de Licenciaturas en Sociología, Ciencia Política y Trabajo Social.

Que asimismo durante los días 04 y 05 de octubre del 2017, se llevará a cabo en el ámbito de la Facultad el V Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social denominado: "Latinoamérica hoy: Democracia, Derechos y Trabajo Social".

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: En virtud de la realización de las Jornadas Interclaustrós de Reflexión Académica, suspender las reuniones de las comisiones previstas para el día Viernes 29 de septiembre del 2017 y en consecuencia, disponer que se lleven a cabo el día Lunes 02 de octubre del 2017 de 15:00 a 17:00hs.

ARTÍCULO 2: En virtud de la realización del V Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social denominado: "Latinoamérica hoy: Democracia, Derechos y Trabajo Social", suspender la sesión ordinaria del HCC del día Viernes 06 de octubre del 2017 y en consecuencia, disponer que se lleve a cabo el día Lunes 09 de octubre del 2017 desde las 15:00hs.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUZILLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN

266